Subsecretaría de Telecomunicaciones

Gobierno de Chile

ORD.: N° 12497 /DO N° 27587/ F26

ANT: 1. Ingreso SUBTEL N°155634 de 15.09.2015.
2. Resolución Exenta N° 755 de 2005, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Responde solicitud de Certificación.

SANTIAGO, 21 SET. 2015

A: SR. GONZALO BERTRÁN

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de equipos Bluetooth module, marca MITSUMI, modelo WML-C95. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 2,4 GHz.

2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1) y a la carta de Pioneer Corporation de fecha 14.09.2015 firmada por Tomoyuki Tanaka, esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra J.1 del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):

- Equipos : Bluetooth module.
- Modelos : WML-C95.
- Frecuencias de operación : 2.402 - 2.480 MHz.
- Potencia máxima radiada : 1,8 mW.

3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Sr. Subsecretario de Telecomunicaciones

OSVALDO CUBILLOS DÍAZ
Jefe Departamento Operaciones

MVJ/RNM

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado: Casilla 52986, Correo Central, comuna de Santiago
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.